

En cada gota de AGUA
Hay una historia de VIDA
CUIDALA



SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO

DEPENDENCIA		SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO			FACTIBILIDAD		
TIPO:	TRÁMITE	X	SERVICIO	APJ-T-12	01/01/2025
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
Validar la incorporación a redes de Agua y drenaje.					
USUARIOS					
Fraccionadores, Industrias y Comercios					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE			COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Carta de Factibilidad			Fracc \$239.20 por lote Ind / Comer \$529.56	10 días hábiles	Seis Meses
LUGAR EN DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA		Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas	TELÉFONO	(411) 661 0582	
DOMICILIO		Felipe Carrillo Puerto No. 204			
OFICINA RESOLUTORA		Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas	TELÉFONO	(411) 661 0582	
DOMICILIO		Felipe Carrillo Puerto No. 204			
DOCUMENTOS REQUERIDOS					
REQUISITOS			ORIGINAL	COPIA	
1. Credencial Oficial del representado y apoderado			N/A	1	
2. Acreditación de personalidad de su representante legal con			N/A	1	
3. Predial y Carta de alineamiento (Obras Públicas)			N/A	1	
OBSERVACIONES					
Según el uso del servicio se pueden requerir otra documentación extra.					
FIGURA JURIDICA					
AFIRMATIVA FICTA	No aplica		NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.	
FUNDAMENTOS DE LEY					
Ley de Ingresos para el Municipio de Jaral del Progreso 2025, Art. 14 Fracción XII Inciso a,b					
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA					
Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaral del Progreso, 2023. Art. 201-212					
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE					
No aplica					